

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Salamanca, 19 de marzo de 2008.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: ALBERTO PRADO SANTOS

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SORIA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria, a D. Ilie Enciu de las medidas de protección, relativas al procedimiento de n.º 42/07/008.

No habiendo podido procederse a la notificación a D. Ilie Enciu encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse los interesados en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nicolás Rabal, n.º 7, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Soria, 24 de marzo de 2008.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FUSTER

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

FUNDACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES
EN CASTILLA Y LEÓN (ARCYL)

ANUNCIO relativo a la convocatoria para la contratación de profesorado para la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León en Valladolid, dependiente de la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León (ARCYL).

La Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León (ARCYL) ha acordado convocar un proceso de selección para la contratación de los siguientes puestos de profesores en la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, con sede en Valladolid.

CÓDIGO	AREA DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS	HORAS LECTIVAS SEMANALES	HORAS TOTALES SEMANALES	TOTAL HORAS LECTIVAS ANUALES
01	Interpretación Dirección, Expresión corporal y Movimiento	Interpretación y Teoría de la Interpretación	9	18	270
02	Interpretación Dirección, Expresión corporal y Movimiento	Espacio escénico	3	6	90
03	Interpretación Dirección, Expresión corporal y Movimiento	Pantomima	6	12	180

Las bases de la convocatoria para la selección de estos puestos están a disposición de los interesados en la sede de la Escuela Superior de Arte Dramático y en la página Web www.educa.jcyl.es.

Escuela Superior de Arte Dramático – Centro Cultural Miguel Delibes
Avda. Monasterio Ntra. Sra. de Prado, n.º 2 – 47015-Valladolid.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 23 de abril de 2008.

Valladolid, 28 de marzo de 2008.

*El Director de la Fundación para la Enseñanza
de las Artes en Castilla y León (ARCYL),*
Fdo.: JAVIER SERNA GARCÍA

UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2008, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca concurso abierto para la contratación de la obra que se cita. Expte.: 08031 OB/CON.

1.– Entidad adjudicadora:

a) Organismo: UNIVERSIDAD DE BURGOS.